



En solitario, Morena y sus aliados planchan reforma al Poder Judicial

Congreso. Legisladores mandan el decreto al Ejecutivo para su publicación; AN y PRI alistan controversias

FERNANDO DAMIÁN, SILVIA ARELLANO E ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Legisladores de la 4T declararon, con la ausencia de la oposición, la constitucionalidad de la reforma al Poder judicial en la Cámara y el Senado, y turnaron el decreto al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En una sesión de apenas ocho minutos, diputados de Morena, PVEM y PT de la Mesa Directiva cumplieron el trámite —con el voto aprobatorio de 23 congresos locales— entre gritos de “¡Reforma judicial, mandato popular!” y “El pueblo manda”.

Las legislaturas que aprobaron la reforma fueron Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La sesión ordinaria abrió con solo 263 diputados de Morena, PVEM y PT, es decir, apenas 12 más que el *quorum* mínimo de 251. Aunque ausentes, los legisladores del PAN dejaron en sus curules pancartas con consignas como “Soy resistencia a destruir el Poder Judicial” y “Soy resistencia a un autoritario vengativo”.

La coordinadora panista en San Lázaro, Noemí Luna, compartió en redes sociales imágenes de los asientos vacíos y acusó: “Viernes negro. Viernes 13 del fin de la República”.

Por separado, en conferencia de prensa, la diputada Laura Ballesteros, de MC, subrayó que su partido no convalidará la reforma judicial con la asistencia a la sesión.

Asimismo, legisladores del PAN anunciaron que presentarán controversias constitucionales ante instancias internacionales, además de que convocaron a gobiernos estatales y municipales a hacerlo propio.

Por su parte, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que su partido hará lo mismo y que no se quebraron en el debate: “Dimos la batalla”.

Desangelado

Entre aplausos y letreros donde se leía: “El pueblo manda”, el Senado emitió la declaratoria de validez de la reforma.

En medio de un desangelado “¡sí se pudo!”, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernán-

dez Noroña, destacó que México será el primer país que elegirá con voto universal, secreto y directo a sus ministros, magistrados y jueces, y nunca más las personas juzgadas serán parte de una élite contraria a los intereses de la ciudadanía.

“Se trata de un paso fundamental para separar el poder económico del Poder Judicial, acercar la justicia a las y los ciudadanos, para que “las hijas y los hijos del pueblo puedan acceder a la responsabilidad de ser una persona juzgadora”, subrayó.

Improcedente

Líderes de Morena en ambas cámaras consideraron improcedente cualquier recurso de impugnación a la enmienda constitucional. Ernestina Godoy, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, explicó que el amparo que se otorgó a una fundación para impedir que se publique la reforma es “notoriamente improcedente, no lo prevé la legislación, no pueden estar actuando así”.

Ricardo Monreal, coordinador en San Lázaro, advirtió: “No hay forma de que se invalide una reforma, una adición o una modificación a la Constitución”.

Yunes: no me expulsarán

Miguel Ángel Yunes Márquez ad-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



En total, fueron 23 congresos estatales los que avalaron la enmienda

virtió: “no voy a permitir que me expulsen del PAN por ser libre, por tomar decisiones en libertad”, luego de que Acción Nacional inició el proceso para dejar fuera del órgano político al Veracruzano por haber votado con Morena la reforma judicial.

En entrevista al término de la

sesión donde se declaró la validez Constitucional de la reforma en el Senado, insistió que “yo estoy en el Partido Acción Nacional, creo que lo que están haciendo, tratar de expulsarnos a mi papá y a mí, es un acto antidemocrático”.

Adelantó que impugnará esta resolución ante el Tribunal Electoral.

“La Constitución y los propios estatutos del partido lo indican, no puede ser reconvenido un legislador por sus opiniones y mucho menos por el voto en uno u otro sentido en cualquiera de las iniciativas y voy a combatir este intento

de expulsión, les voy a ganar y los voy a dejar en ridículo...Y creo que es injusto lo que están haciendo, yo no he tomado ninguna decisión. Pero, no voy a permitir que me expulsen por ser libre, por tomar decisión en libertad”.

Recordó que apenas empezó el proceso, y “no he sido expulsado todavía, pero creo que es una muestra de total de antidemocracia”.

Yunes Márquez fue el único senador de “oposición” que asistió a la sesión de este viernes en la que el Senado declaró la validez constitucional de la reforma. ■



La 4T celebra la declaratoria de validez en el Senado. JESÚS QUINTANAR



En San Lázaro la oposición dejó pancartas en sus curules. ESPECIAL